SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-33
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — No. 6078

Santa Fe, martes 6 de septiembre de 1921

Momento que no vuelve

En política, más que en ninguna otra manifestación de la vida, deben aprovecharse las circunstancias favorables

Los ex convencionales defensores de la reforma constitucional, están dejando perder un momento hermosísimo para constituir un gran núcleo partidario en la provincia. La defensa de la nueva carta, sin la definición que le dé una fuerza partidaria, realmente característica, no tiene, a nuestro juicio, más que un valor muy pequeño, muy relativo. Es, pues, lo que están haciendo los ex convencionales. Sus posiciones del partido oficial no son abandonadas. Los que protestan y los que no protestan por el manotón del ejecutivo, todos continúan enlazados como antes, todos se sienten fieles del programa político, amigos, hermanos. Unos y otros pertenecen a la rama oficial, enraeciendo y confundiendo una situación que es de suyo lo sumamente clara.

Opinase, empero que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que se produzca la escisión, sin que se dividan las fuerzas, ocupando cada una situaciones opuestas. Pero entonces tal vez sea tarde. El pueblo amante de la reforma efectuada, hubiera querido, quiere, que desde ya el partido nuevo que se diera por programa lo que se ha desconocido, estuviera en sus principios de organización. El pueblo no aspira a una protesta simple y débil del hecho, sino que siente el deseo de que la protesta cristalice en una realidad política, en un partido que la sintetice y la defienda. Su desilusión ha empezado desde el instante en que los iniciadores y propulsores de la reacción liberal, les han dicho que por lo pronto conviene protestar pero sin tomar un rumbo franco y definitivo. Adviértese que hay en la actitud de oposición política tomada, un dualismo de criterio: el dualismo que permite la conservación de lo que se tiene, sin que lo dañe la protesta por el desconocimiento de la reforma.

Es así, en efecto, que algunos de los ex convencionales de la reacción llamada liberal, adelantándose en sentido de oposición a la organización de un nuevo partido, arguyen que ellos no están de acuerdo en que la reforma haya sido rechazada, pero que lo están con todos los demás actos del gobierno. Esta no es más que una salida por la tangente. Su oposición es a medias, como el desconocimiento del ejecutivo. Este acepta en su decreto la reforma hecha hasta que la convención se dió su prórroga, como si una ley pudiera dividirse por la mitad, aceptando una parte y rechazando la otra. ¡Curiosa jurisprudencia! Pues en el mismo plano de absurda apreciación se han colocado los ex convencionales que están y no están de acuerdo con el gobierno. Es una posición curiosa que esconde en el fondo el temor a definirse, por una falta de convicción o por un sobrado convencionalismo.

Obrando así en pugna con el pueblo que se siente dolido por el atropello de su soberanía, se deja perder un momento que en la vida política es único, un momento en que en la provincia ha podido constituirse un gran partido de opinión, orgánico, con ideas, con programa y con el carácter decisivo y definido que les falta a los demás. Es lamentable verdaderamente. Los momentos precisos para ser el continente de un hecho orientado hacia tal o cual dirección, no se presentan más que una vez, una sola. Y son esos momentos los que de utilizarse debidamente, imponen desde un principio el triunfo de su causa, por las simpatías que acumulan y por las numerosas fuerzas que congregan.

Los ex convencionales liberales han perdido una oportunidad que no ha de presentárseles por segunda vez. Al tiempo.

LEGISLATIVAS

Las cámaras de diputados y senadores han sido nuevamente citadas para el viernes 9 del corriente a las 14 horas a fin de inaugurar el período extraordinario de sesiones.

———ooo()ooo———

Movimiento político

La unificación ante la convención

El proyecto de unificación del radicalismo que con tanto afán ha venido trabajando el senador Bullo, no ha podido ser tratado por la junta de gobierno del partido nacionalista por no estar en sus facultades hacerlo y se ha convocado a la convención para el domingo próximo a fin de que ella resuelva el caso.

Hablando ayer con un miembro dirigente del nacionalismo en el norte, nos decía lo siguiente:

—El senador Bullo quiere embarcar al partido en una aventura donde los únicos perdidosos seremos nosotros. Nuestro partido, agregaba, es el único que en el norte tiene elementos votantes y unificados o no triunfaremos, y las bancas legislativas serán nuestras de legítimo derecho. En cuanto al sur esté o no con nosotros los suristas, el partido demócrata vencerá. ¿Qué ganamos entonces con la unificación? Entregarles algunas bancas a los nordistas y suristas, bancas que corresponderían a nuestros amigos. No es entonces oportuna la unificación que se busca. Es lógico que los vencidos el 6 de febrero busquen ahora nuestro calor, para robustecerse y allá por el año 25 separarse de nuevo, ya fuertes, alimentados y hacernos lo que le hicieron a Menchaca. El senador Bullo deseoso de obtener el propósito que se ha propuesto—posiblemente la jefatura del partido—no se da cuenta que está jugando con fuego y que su habilidad no llega a equipararse con la de Caballero, Ramírez y Caminos que son tiburones averados a estos entreveros y ven debajo del agua.

—Pero lo que no ve Bullo, lo verán los convencionales.

—Soy de los que poco creen en esas asambleas, pero de todas maneras estas ideas que expongo, se plantearán en esa reunión y si esos convencionales quieren entregar el fruto de ocho años de lucha a quienes nos vejaron durante cuatro años, nos lavaremos las manos e iremos a nuestras casas "a desencillar hasta que aclare".

Conferencias demócratas

En la semana corriente el partido demócrata de esta ciudad celebrará un mitin para protestar por el decreto del gobernador.

Esas conferencias se realizarán también en Esperanza, Rafaela, Reconquista, y otras localidades.

El manifiesto del partido sobre el mismo asunto debe ser distribuido hoy.

Los católicos

Los elementos clericales, agrupados bajo el título sugestivo de "Acción católica" se estaban organizando para actuar en política independientemente.

Esos trabajos se han suspendido, pues consideran más provechoso para su causa incorporarse al partido radical unificado, bajo el patrocinio del senador Bullo y de algunos elementos destacados del nordismo.

———ooo()ooo———

EL DECRETO DEL VETO EN PELIGRO

La resistencia que ha suscitado el decreto del ejecutivo vetando la Constitución, sube de grado. Su repudio es ostensible en todas las esferas de la opinión pública. Se alimenta en la calle, en el gabinete de estudio, en la tribuna, en el comité, en la prensa, en todas partes.

La legislatura, como cuerpo representativo, no puede escapar a la presión popular. Y, tarde o temprano, un pronunciamiento dará por tierra con el malhadado decreto del 27 de agosto.

En la cámara de diputados, se cuenta ya a veintidós legisladores dispuestos a votar por una ley reconociendo el derecho que asiste a la Convención Constituyente para prorrogar sus sesiones, sin contar a cuatro diputados cuya opinión, no es difícil, se sume al número expresado.

La mayoría, que mantienen los reformistas en el seno de la cámara baja, no es difícil que también sea lograda en senadores, donde ya se indican a ocho partidarios.

De todo lo cual se desprende que el referido decreto corre inminente peligro de ser derogado por una ley de la legislatura, salvadora del actual estado de cosas, francamente atentatorio al bienestar de las instituciones democráticas.

Ante la posibilidad del pronunciamiento legislativo, cabe preguntarse: ¿qué hará el poder ejecutivo? La respuesta fluye sola: O pedir la intervención, o clausurar las sesiones extraordinarias, o aceptar el pronunciamiento elevando el gobernador su renuncia. No hay otra salida, porque el dilema es de hierro.

La intervención envuelve un peligro: la de eternizarse, empezando por la legislatura y terminando con el poder ejecutivo. El caso de Crespo es aún reciente.

Clausurar el período extraordinario, fácil en principio, resulta también peligroso, por cuanto esta legislatura debe elegir el senador nacional en reemplazo de Iturraspe. Y si se clausurara, la elección no tendría lugar dentro de los términos de la Constitución Nacional y de la ley de elecciones nacionales, y la intervención será, también, un hecho.

La renuncia del gobernador, tiene igualmente sus peligros, y no es fácil, si es común, despreciar la manzana. Pero ella podría ser obligada, sea por la intervención, que se produciría en los dos supuestos señalados, o sea por la presión del decoro de quien se colocó en un callejón sin salida.

Si los acontecimientos políticos no son obras del acaso, y obedecen, como todo fenómeno social, a una razón, a una lógica, a un factor dinámico, se verá que estas apreciaciones responden a la clara observación del momento.

———ooo()ooo———

LA INDIFERENCIA DEL MEDIO

Todos los grandes acontecimientos de la historia han tenido mayor o menor repercusión según la acústica del medio. El hecho en sí, no era el que provocaba generalmente su trascendencia. La elasticidad mental del ambiente en que se desarrollaba el motivo, era el que producía la expansión social con sus distintas gradaciones. Es así como circunstancias que en un medio pudieron originar intensas agitaciones en otro en cambio, pasarían desapercibidas. Es por ello que llamamos sin temor a equivocarnos "acústica del medio", a la idiosincrasia espiritual de los hombres que habitan el lugar en que el acontecimiento se produce.

La palidez de la acústica social ha de hacer pasar desapercibido cualquier acto por falta de repercusión espiritual. Las ondas no tienen eco y se pierden en su difusión continua y perenne. Es probable también que allá a lo lejos, en el espacio o en el tiempo, una de esas ondas encuentre la sonoridad del eco y y reviva en toda su intensidad la sinfonía del acontecimiento. Generalmente la interpretación de algunos hechos históricos tienen la virtud de encontrar la onda que en su tiempo no tuvo quien supiera vivificar su eco. De ahí que el recuerdo de una fecha, pueda producir a veces más actividad espiritual que la provocada originariamente. La acústica del medio lo justifica.

El acontecimiento producido no hace muchos días en nuestra provincia, tan decisivo para la misma como fundamental para ella, ha tenido la virtud de probar la acústica de nuestro medio. Nos referimos al desconocimiento de la nueva Constitución.

Esperábamos una mayor intensidad en la nota que se produciría como eco a la arbitrariedad constitucional. La que ha vibrado, ha sido muy pálida, muy anémica.

Si esta misma decisión hubiese sido adoptada en una época en que el pueblo luchaba por su vitalidad institucional, a buen seguro, que la sonoridad de la respuesta habría sido otra.

Es que una racha de indiferencia aplastadora ha penetrado en la vida de nuestro pueblo y poco a poco lo va enervando hasta insensibilizarlo espiritualmente.

Cuando pase mucho tiempo y se recorran las páginas de la historia de Santa Fe, el lector o el historiador ha de observar con suma extrañeza la pasividad social o la falta de valentía para sacudir su cabellera, o proferir el "yo acuso" en una de las horas más tristes de su vida republicana y democrática.

Hasta se llegará a dudar de que tuviera alma.

Y tan hermoso que es, el que un pueblo tenga su hora decisiva en defensa de sus más caros principios inmateriales.

X. X.

———ooo()ooo———

LAS CONFERENCIAS DE D'ORS

El conocido filósofo español Eugenio D'Ors concluirá dentro de poco el ciclo de conferencias iniciado en la Universidad de Córdoba. Luego, según se anuncia, pronunciará otras conferencias en Buenos Aires y en Rosario, especialmente invitado por las instituciones universitarias y culturales de las mismas.

Por lo que toca a nuestra ciudad, apoyando las gestiones iniciadas por los centros universitarios, el decano de la facultad de ciencias jurídicas y sociales ha conseguido del ministro de Instrucción pública de la nación, los elementos necesarios para hacer efectiva la invitación que le formulara a Eugenio D'Ors a fin de que en nuestro Instituto de enseñanza superior dé un breve ciclo de conferencias.

La invitación será aceptada, según se supone, pero creemos conveniente que las instituciones culturales de nuestra ciudad y aún las formadas por el núcleo de españoles residentes en ésta, deberían formular a su vez, invitaciones conjuntas para asegurarse la aceptación del filósofo y así podremos escuchar de sus labios la atrayente como original conversación filosófica de Xenius, tan llena de poesía.

EL CASO DE SANTA ELENA

ASCIENDEN A VARIOS CENTENARES LAS FAMILIAS OBRERAS DESALOJADAS DEL ESTABLECIMIENTO LIEBIGS — ANTECEDENTES DE LA CUESTION — CUADROS DE MISERIA — HABLANDO CON UN OBRERO

En nuestra edición anterior dimos una breve noticia sobre el arribo a esta ciudad de un grupo de familias procedentes de Santa Elena, provincia de Entre Ríos, y cuyos jefes han quedado sin ocupación en el saladero Liebigs.

Se trata del desalojamiento en masa y hasta en forma violenta de elementos trabajadores, según lo hemos sabido posteriormente, recurriendo a uno de los tantos obreros que han salido de Santa Elena en esas condiciones y el cual se domicilia a inmediaciones de la zona de cabotaje de nuestro puerto.

A estar a sus manifestaciones, no es sólo la falta de trabajo en el saladero Liebigs lo que influyera en la determinación adoptada por la citada compañía, sino el hecho de haberse constituido allí una organización obrera que era mal vista por ésta y primero se empezó por hostilizar al elemento agremiado, que procuraba mejoras de orden moral y económico, hasta que la paralización del trabajo dió origen y facilitó los procedimientos expeditivos que aquélla empleara contra este personal.

Esta situación, que ha debido liquidarse con la partida de Santa Elena, en estos días, de las últimas familias obreras que allí quedaban, se planteó a los obreros a mediados del mes de Julio del corriente año, con las consiguientes angustias de todos aquellos trabajadores que era obligados a salir del saladero, sin trabajo, a merced del azar y sin dinero, o mejor dicho, sin más recursos que los que les facilitara el sindicato a que pertenecían — cuatro o cinco pesos — al disolverse y distribuir los pocos fondos que poseía entre sus afiliados.

La compañía hizo circular volantes anunciando que la medida respondía a la falta de contratos para trabajar. Mientras tanto, la resolución se cumplía por las autoridades, las que procedían por las buenas o por las malas a embarcar a obreros y familias en las chatas destinadas al efecto, donde se hacía un verdadero hacinamiento de éstas, habiendo chatas que transportaron en un solo viaje alrededor de ciento cincuenta. El éxodo se hacía por centenares de personas, las cuales en su mayoría fueron desembarcadas en Paraná, llegando una regular cantidad hasta Santa Fe, siendo las últimas las que trajo el sábado la chata Nico.

Es una verdadera odisea la que han llevado esas pobres gentes. En Santa Elena, en los primeros días de este movimiento insólito, se han registrado escenas conmovedoras determinadas por la miseria unas veces, y otras por la falta de consideración con que se procedía a desalojar a los modestos moradores. Se encuentra entre ellas el caso de una anciana, indefensa y sin amparo, que fué arrojada a la calle y le echaron al suelo el rancho que la cobijaba.

Se han usado procedimientos condenables en el afán de embarcar cuanto antes a esa gente, pues la compañía no quería que permanecieran por más tiempo en sus dominios.

A los hechos que hemos mencionado, se agregarán posiblemente otros no menos lamentables, pues la compañía se propone hacer desalojar también a los colonos que ocupan una cercana villa, llamada Colorado, a quienes se niega a arrendarles.

ROSARIO

Notas del margen

LA CUESTION PALPITANTE — LA OPINION PUBLICA ROSARINA Y EL DECRETO QUE VETA LA NUEVA CONSTITUCION — ILUSIONES DEL GOBERNADOR MOSCA

Son tantos y de tan variados calidades y aspectos los comentarios que se han bordado en estos últimos días en torno del zarandeado asunto de lo que se llama "veto de la Constitución", que quizás estarían de más los que añadiésemos nosotros en este lugar. Sobre todo en ésa, a colegir por la amplia discusión que se hace en las columnas de la prensa santafecina y el alboroto de diversos matices que el veto produjo en los círculos políticos e intelectuales de la capital, es evidente que los capítulos del comentario deben de haberse agotados y que por más que se busquen han de ser escasos los tópicos referentes a la cuestión que no hayan sido contemplados y examinados a través de todos los puntos de vista.

Sin embargo, estimamos que nuestro terciamiento en el asunto podría tener alguna oportunidad, en el estricto desempeño de nuestro rol de cronistas fieles y desapasionados, traduciendo la impresión que ha dejado en los círculos rosarinos el famoso veto de referencia. Y es tanto más oportuna la observación que en este sentido hiciéramos en cuanto que debe de haberse difundido en ésa la especie de que el gobernador Mosca se encuentra satisfecho de la impresión que su decreto ha causado en esta ciudad. Esa especie, que la hemos visto publicada, tiene un marcado tinte oficioso y ha salido, sin duda alguna, de la casa de gobierno, en donde es manifiesto el propósito de querer convencer a la gente acerca de la popularidad de la medida tomada a quemarropa por el P. E.

Apresurémosnos a decir que mal puede haberse impuesto el gobernador Mosca del sentir de la mayoría de la opinión pública en las visitas relámpago que ha hecho en estos días a su ministro, el doctor Antille. En esos lapsos de tiempo el gobernador no ha salvado los límites del estrecho círculo oficial en que se desenvuelven sus actividades en el Rosario y no es ese por cierto el sitio más adecuado para imponerse del estado de la opinión. Es lógico que en ese ambiente de empleados y dependientes de la administración pública no oiga más que aplausos y elogios; lo contrario sería de todo punto anormal. Las escasas personas no dependientes de la administración que pueden habérsele acercado en el corto intervalo no habrá sido indudablemente para mortificarlo con sus reproches, dado que eso sería sumamente impolítico con su huésped y gobernante. Siquiera por elementales deberes de cortesía esas escasas personas le habrán aplaudido el acto, con la misma indiferencia amable con que en los teatros se bate palmas ante una actriz mediocre... para que no se ponga triste.

Pero si el doctor Mosca ha interpretado las señales de aprobación de esos pocos visitantes—a los que, por otra parte, cabe suponer interesados, por algún motivo, en caerle en gracia al primer mandatario—como una demostración fehaciente del modo de ver la opinión rosarina, ha padecido un grande, un lamentable error. Porque, no tenemos ambages en decirlo, la opinión es, en su mayor parte, contraria al veto de marras y lo tiene calificado como un acto de gobierno absurdo, abusivo y prepotente.

No daremos aquí los fundamentos en que basa la opinión pública rosarina su sentir contrario al veto de la Constitución recientemente promulgada por el órgano autorizado de la misma convención constituyente. Esos fundamentos han sido ya dado con toda amplitud en la prensa, en la tribuna, en los mismos corros de la vía pública. Son comunes y conocidos los argumentos legales y morales con que se desautoriza el "malón" llevado a cabo por el P. Ejecutivo provincial.

Mas conviene señalar que, alrededor de esos fundamentos y para sostenerlos, se forma la inmensa mayoría de la opinión pública del Rosario, aunque no podríamos decir, con la misma seguridad, que, llegado el momento, esa inmensa mayoría se ponga de pie para sostener en todo terreno las resultancias de sus convicciones íntimas. ¿Porqué,

Son muchos los factores que pueden impedir, a nuestro juicio, que una exteriorización formal de protesta colectiva contra la medida del gobernador Mosca, revista la importancia y amplitud a que tendría derecho dado el número y calidad de sus adherentes sentimentales. Algunos de esos factores, quizás los más importantes, debemos buscarlos—en dónde había de ser—en la cuestión política. Por lo pronto esa exteriorización no contaría en esta ciudad con el apoyo de los ciudadanos radicales nacionalistas los que, en su gran parte no tienen interés en disgustarse con el gobernador Mosca ni con el presidente Irigoyen. Tampoco estaría coadyuvada esa exteriorización por los radicales disidentes de ambos bandos, fracciones que, como se sabe, forman aquí un conjunto de electorado respetabilísimo, capaz de oponerse a los demócratas con serias probabilidades de éxito. Esos radicales disidentes, ya los que responden al senador Caballero, ya los que obedecen las indicaciones del señor Noriega, tienen la consigna de no manifestarse en contra del veto porque saben que, éste cuenta con el apoyo del doctor Irigoyen y los señores Caballero y Noriega están a las órdenes del mismo. Además los disidentes se regocijan íntimamente con este nuevo río revuelto que puede tener por resultado la eliminación absoluta del doctor Menchaca y de sus amigos de la agrupación nacionalista, dejando vacíos los puestos que ocuparían en el próximo pacto de armonía radical...

En consecuencia, por uno u otro motivo, la mayoría del elemento radical rosarino aunque allá, en los fueros de su intimidad, desapruebe crudamente el acto del gobernador Mosca, tiene interés en demostrar lo contrario.

No obstante, no son estas demostraciones aparentes las que pueden ilusionar al gobernador acerca del apoyo popular a su decreto. Aunque no tenga mucha visión de la realidad y sea escaso su conocimiento de la gente, no lo creemos capaz de ilusionarse al respecto. Ni en el Rosario ni en Santa Fe encontrará apologistas sinceros en gran número. De dientes afuera los habrá pero debe desconfiar de ellos.

Sintetizaremos estas ligeras impresiones diciendo que si allí, en Santa Fe, el gobernador Mosca pretende hacerse fuerte alegando el supuesto apoyo que dice contar en esta ciudad, engaña lamentablemente al público. El Rosario, cuna de libertades, no puede aplaudir una medida liberticida y antidemocrática como es la del veto a la nueva Constitución provincial.

POLITICA CORDOBESA

El sábado llegó a Córdoba el doctor Elpidio González y el radicalismo le hizo una recepción de César.

Con su llegada la campaña electoral entra en completa actividad. Dura será sin duda ninguna, pues allí lucharán dos oficialismos y dos fuerzas populares poderosas.

González asegura el triunfo a sus parciales por haber conseguido la unificación y Roca lo asegura también.

Si los radicales vencen, la elección presidencial correrá como sobre rieles para el radicalismo. Si son derrotados, la cosa no será tan fácil.

Como es sabido, hasta el gobernador de Santa Fe ha puesto su concurso para el triunfo. El veto a la constitución importa algunos miles de votos clericales.

El país entero tiene nuevamente puestos los ojos en Córdoba, como en 1915. Veremos si Roca, es más afortunado que de la Torre.

TRENES DIURNOS A RECONQUISTA

Gestiones ante la empresa

El Centro Comercial de Reconquista, en una reciente sesión, ha dispuesto iniciar gestiones ante la empresa del ferrocarril Santa Fe, tendientes a obtener se establezca un servicio de trenes diurnos desde nuestra capital a la ya nombrada localidad.

La iniciativa es digna del mayor apoyo, desde que ella vendría a beneficiar a todos, principalmente al comercio.

En la actualidad corre un tren diurno entre Santa Fe y Vera así que sólo bastaría que la empresa ordenara se haga ese recorrido hasta Reconquista. De obtenerse ello favorecería grandemente las comunicaciones con el departamento General Obligado llenando una necesidad desde largo tiempo sentida.

EL PUENTE SOBRE LA LAGUNA STUBAL

Causas a que obedece la interrupción de los trabajos. — Modificaciones al proyecto primitivo. — Lo que se ha hecho y lo que falta hacer.

Si bien la crecida del río en marzo último determinó la interrupción de los trabajos relacionados con la construcción del gran puente carretero sobre la laguna Stubal, el hecho de que las obras continúen paralizadas hasta la fecha, no responde a ningún derivado de aquel factor accidental, sino a que el gobierno nacional está introduciendo modificaciones importantes en el proyecto primitivo, en vista de que éste no consultaba con la debida amplitud las necesidades públicas, y mientras tanto se resuelva esto, los trabajos no podrán proseguir.

En el lugar de las obras

Una detenida visita al lugar de las obras nos permitió interiorizarnos de lo que se ha hecho y que en realidad no es mucho, pues recién hacía pocos meses que se habían iniciado cuando, por la causa apuntada, fué necesario suspenderlos.

Sobre la margen de la citada laguna, a un costado del Boulevard Gálvez se encuentran instalados los talleres, habiéndose levantado varios galpones donde se guardan una serie de materiales. Estos son tan abundantes, que aparte de los que están a la intemperie, muchos de ellos ocupan casi totalmente la superficie del terreno ocupado por esta instalación provisoria, encontrándose allí también los grandes caños destinados al puente acueducto de las obras sanitarias, que será construido simultáneamente con el carretero. Todo ello da una idea de la magnitud de esta obra en comienzos y que es de gran importancia no sólo para Santa Fe, sino para aquellos pueblos de la costa santafecina que por su intermedio estrecharán sus comunicaciones con esta capital y de los cuales, el más inmediato es San José del Rincón.

Lo que se ha hecho

Del antiguo proyecto puesto en ejecución no se ha reproducido más que una parte, como arriba dejamos dicho y que en manera alguna ha de sufrir alteración con los nuevos lineamientos de la obra por tratarse de cuerpos que han de servir de base al puente. Esto es obvio.

Así, se ha construído el estribo del lado de Santa Fe, un sólido murallón de cemento armado que reposa sobre un pilotaje del mismo material, y cuya profundidad es de doce metros debajo del terreno, por una altura de siete metros. Este dato demuestra la gran altura a que estará la calzada del puente, a cubierto de cualquier creciente del río por intensa que esta sea, pues se calcula que la gran crecida de 1905 no habría llegado ni a la mitad de este muro. De manera pues, que en este sentido todo peligro quedará conjurado.

Asimismo las cañerías de impulsión de aguas para la ciudad estarán completamente a cubierto de esta clase de contigencias.

En el centro se ha construído por otra parte, la fundación de uno de los pilares del puente.

El nuevo plan técnico

Entra en el nuevo plan del gobierno nacional, según hemos podido saberlo, entre otras cosas la forma de dar acceso al puente a los tranvías eléctricos, debiendo construirse un puente perimetral de defensa en la orilla opuesta de la laguna Stubal, a objeto de utilizar aquella vasta zona—que cuando crece el río queda toda bajo las aguas—con fines progresistas.

Sabemos en efecto, que el departamento de obras públicas de la provincia aportará su grano de arena construyendo del otro lado un parque de deportes y propendiendo a la formación de un barrio obrero.

Por último, según el nuevo plan, el puente será suspendido o colgante, tipo moderno, todo ejecutado en acero de alta resistencia.

Es posible que la gran obra no tarde en reanudarse, y así es de desear porque tampoco conviene que la paralización actual se prolongue demasiado.

———ooo()ooo———

CAMINOS DE ACCESO A LA CIUDAD

Los caminos de acceso a la ciudad se encuentran en un completo abandono. Se nota que la empresa encargada de mantenerlo en buenas condiciones, se preocupa poco de ello.

Desde el matadero hacia el centro están llenos de zanjas siendo peligroso transitar en vehículos durante la noche.

Contrastando con este estado de cosas las vías de comunicación fuera del radio del municipio están en mejores condiciones. Esto sólo en algunos puntos, porque en otros uno encuentra el mismo panorama; caminos que no son tales, sino zanjones, huecos y en ciertos lugares depósitos de residuos.

La municipalidad debería tomar nota de estas quejas y los vecinos de Barranquitas, Las Flores y otros, lo agradecerían.

———ooo()ooo———

UNA INSTITUCION IMPORTANTE

LABORATORIO BIO-QUIMICO DEL LITORAL

Santa Fe, empieza a tener los elementos más importantes de la vida comercial y científica. La instalación del Laboratorio bio-químico del litoral, que se ha instalado en esta ciudad por una importante sociedad que administra el señor J. Eliseo Leguizamón, lo demuestra. Esa sociedad, que ha pedido ayer su inscripción al juzgado de comercio, cuenta con tres secciones:

a) La sección medicina humana, bajo la dirección del doctor Amadeo Bagetto y que cuenta con un buen montado consultorio y sala de espera.

b) La sección medicina veterinaria, la que se encuentra a cargo del doctor A. Lisandro Larrosa, médico veterinario, ex director de la sección lechería de la facultad de veterinaria de Bruselas (Bélgica).

c) La sección laboratorios de análisis químicos y bacteriológicos, bajo la dirección del señor J. Eliseo Leguizamón, químico farmacéutico, y del señor Juan de la Peña, actual encargado de bacteriología del Consejo General de Higiene, y que cuenta con una sala de laboratorio montada con los aparatos, sales y reactivos que requieran los más modernos sistemas de investigaciones analíticas.

d) La sección representaciones en general, en la que se destaca la del Instituto Biológico Argentino, del doctor Silvio Dessy de cuyos productos de reconocida valía tienen un buen stock, y los colloidales Alfredio, en la medicina humana; y la de la acreditada casa La Salvia, con sus productos marca Kaury, en la sección veterinaria, y de la Aseguradora Ganadera.

Actualmente se están haciendo los controles y ensayando una vacuna anticarbunclosa, que se elabora en sus laboratorios, y que se denomina vacuna anticarbunclosa del litoral.

Las experiencias hechas últimamente en Buenos Aires por el doctor César Franceschi, médico veterinario y bacteriólogo del Departamento Nacional de Higiene, le ha valido el concepto de que merece estar colocada entre las mejores del extranjero y del país, aventajando a todas en el hecho de que su actividad se garante por un año, siempre que se guarden los cuidados generales que requiere todo suero en su conservación.

En la próxima exposición rural, se presentarán con sus productos y entonces apreciarán nuestros ganaderos entendidos los beneficios que esta casa está llamada a reportar a esta zona ganadera del país.

———ooo()ooo———

BANCO PROVINCIAL

RESUELVE ACORDAR CREDITOS

En la sesión celebrada ayer por el directorio del Banco Provincial de ésta, ha resuelto conceder créditos con el 10 por ciento de amortización trimestral o interés del 8 por ciento anual a todas aquellas personas que desearen realizar operaciones en la próxima exposición ganadera a realizarse en esta capital.

Los pedidos de estos créditos deberán ser presentados con anticipación, para que el directorio pueda estudiarlos y despacharlos a su debido tiempo.

———ooo()ooo———

EN EL COLEGIO NACIONAL

Ante un numeroso grupo de profesores y alumnos, dió ayer su anunciada conferencia en el Colegio Nacional, el conferencista chileno, señor Segundo Paulsen. Versó sobre la interesante personalidad de Almafuerte, pronunciando un discurso de corte literario, florido, erudito. Todos los nombres de los hombres más célebres de la antigüedad, fueron barajados por el señor Paulsen, en sus comparaciones literarias con el gran poeta argentino.

El conferencista fué aplaudido.

———ooo()ooo———

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El viernes o sábado de la corriente semana se embarcará en Buenos Aires con rumbo a esta ciudad el doctor Alfredo L. Palacios, quien dará una serie de conferencias libres en esta facultad.

—Ha sido designado director ad honorem de la biblioteca de la facultad, el señor Juan José Soiza Reilly.

—Hoy inauguró su curso de derecho civil comparado, el doctor Joaquín F. Rodríguez, quien dictará dicha asignatura de acuerdo con el siguiente horario: lunes y miércoles, a las 18 horas, y jueves, a las 17.

—Hoy se dictarán las siguientes clases: a las 16, H. I. Jurídicas; a las 17, psicología; a las 18, derecho constitucional; a las 17, derecho civil (1a. parte); a las 18, derecho penal y régimen carcelario; a las 15, derecho administrativo; a las 16, derecho público provincial; las 18, D. Civil (2a. parte); a las 17, derecho comercial (2a. parte); a las 18, derecho procesal civil; a las 17, derecho civil (1.o y 2o. libro) notariado; a las 18, derecho internacional privado; a las 17, instrumentos y registros; a las 18, práctica notarial; a las 17, organización judicial, derecho procesal (procuración); a las 18, francés.

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

El ingeniero José Minervini inauguró ayer los cursos de geometría proyectiva de los que es profesor titular.

C. ESTUDIANTES DE DERECHO

El Centro Estudiantes de Derecho designó a los socios señores Carlos López, Luis de Iriondo y Moisés Cadoche, para que preparen los festejos con que dicha institución se adherirá a la fiesta del estudiante.

Los estudiantes nombrados se reunieron ayer en el local del Centro, constituyéndose en comisión y designando presidente al señor López, resolviendo desplegar una acción conjunta con los demás estudiantes universitarios y secundarios.

Se realizará un paseo campestre el domingo 18 del corriente, y el 21 por la mañana se realizará un match de football entre dos cuadros de estudiantes; por la tarde varias carreras de regatas y por la noche una función en el teatro Municipal.

FEDERACION UNIVERSITARIA

El presidente de la F. U. de Santa Fe, señor Bayer, ha comunicado a los delegados federales en la organización de las facultades de la U. del Litoral, la necesidad de que realicen una entrevista con el presidente de la república, a fin de expresarle las necesidades de la institución.

En esa entrevista, de la que participarán también los decanos interinos se solicitará del primer magistrado la sanción de los estatutos de la U. del Litoral y la designación de un rector provisorio.

Esta conferencia deberá realizarse en el corriente mes.

Inauguración de la cátedra de derecho civil comparado

El doctor Joaquín F. Rodríguez, inauguró ayer su cátedra de derecho civil comparado.

Un numeroso auditorio de estudiantes escuchó la brillante exposición del doctor Rodríguez, quien disertó sobre la evolución de la enseñanza de la materia en la historia y en diversos países, y sobre las finalidades de la misma.

———ooo()ooo———

LA SEQUIA

Noticias que se reciben de la campaña

La persistente sequía está causando grandes perjuicios en la campaña. Así lo afirman todas las noticias que se reciben.

De Angeloni hacen saber que está produciendo una intranquilidad general en la colonia. Los sembrados están atrasados y el pasto para las haciendas escasea en muchos puntos.

—De Ramona, departamento Castellanos, dicen que la sequía prolongada que reina en toda esa zona perjudica notablemente a los agricultores y ganaderos que ven peligrar sus cosechas y haciendas que están en lamentable estado.

—De San Agustín, departamento Castellanos, se reciben idénticas noticias con el agravante de que si no llueve pronto será un verdadero desastre para los colonos.

—No son menos intranquilizadoras las informaciones que llegan de diversos puntos, entre los que podemos citar, departamento San Justo, San Cristóbal, Vera, 9 de Julio y Castellanos.

Como se vé, nada bueno nos espera de continuar este tiempo.

———ooo()ooo———

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA NACION

MOVIMIENTO HABIDO EN LA SEMANA

La población de esta capital ha consumido durante la última semana la cantidad de 101.713 metros cúbicos de agua. El promedio diario ha sido de 14.531 metros cúbicos.

—Se han efectuado diversos trabajos, entre ellos, habilitado cinco conexiones de agua.

—Se presentó un plano para construcción de obras sanitarias.

———ooo()ooo———

ESTADO DEL RIO

El descenso del Alto Paraná y la declinación del repunte de las aguas en la zona de Corrientes, provocarán que la bajante actual y de los ríos se mantenga.

En Santa Fe la altura de las aguas no ha variado en las últimas 24 horas más que en un centímetro en descenso, siendo actualmente su altura de 2.11 metros.

———ooo()ooo———

DECOMISO DE MERCADERIAS

El inspector de mercados, dependiente de la municipalidad, decomisó ayer en el mercado central un cerdo que se destinaba a la venta. Nos informan que estaba en malas condiciones la carne.

CONSTITUCION DE 1921

(POR SU DEFENSA).

JUNTA EJECUTIVA	JUNTA CONSULTIVA
Doctor Leandro Meiners.	Doctor Manuel Francioni.
Doctor Alcides Greca.	Fernando Dentesano.
Salvador Caputto.	Doctor Manuel A. Fernández.
Ello Jacinto Gratia.	Doctor Manuel J. Menchaca.
Orlando Lavagnino	Doctor Rodolfo A. Romero.
Eduardo Gurbea.	Doctor Victor R. Pesenti.
Marcelino De Micheli (hijo).	Luis Delpino (hijo).
Leopoldo López.	Salvador C. Vigo.
Dr. Alejandro Greca	

CIUDADANOS! Aprestaos a defender la Constitución, vetada por el Ejecutivo, ofreciendo vuestra adhesión. Haréis obra de patriotismo y de justicia.